



3.- PERSONAJES ILUSTRES DEL SIGLO XV

Del periodo entre 1401 al 1500 se encuentran pocos datos y se conserva escasa documentación alusiva a Moral de Calatrava. Según el archivo de la Orden de Calatrava, el documento más antiguo que se conoce de Moral de Calatrava, es una licencia concedida en 1.386 por D. Pedro Álvarez Pereira, XXII Maestre de la Orden a D. Pedro de Cáceres, vecino de Moral, para construir un molino sobre el Jabalón, llamado después de Santiago. Moral empieza a mostrar cierta entidad a partir de 1482, fecha en la que figura como uno de los lugares donde los calatravos comienzan a reservarse todos los diezmos. Curiosamente el mismo año de la muerte de D. Rodrigo Téllez Girón, Gran Maestre que nació en Moral de Calatrava.

Este siglo estuvo marcado por las guerras y batallas encaminadas a la expulsión sarracena y en el que la actual provincia de Ciudad Real hacía de frontera con el antiguo Al-Ándalus, y donde la acción y la labor de la Orden de Calatrava influyeron notablemente en el desarrollo de los pueblos y en la historia de los acontecimientos de la zona. Suponemos que finales de siglo, en la Guerra de Ganada, Moral de Calatrava participó en la misma con dieciséis lanzas (*soldados totalmente equipados que debían ceder las encomiendas a la Orden de Calatrava y esta a la vez ponerlos a disposición Real*).

Hay un dato significativo que salta a la vista en El Moral de Calatrava, con relación a la mayoría de los pueblos de la zona, y es que hay una total ausencia de fortalezas o castillos, en su término, que sirvieran como refugio o defensa de la población, tan solo se conservan restos de una torre vigía del Castillo de “La Mesnera”, situado en el cerro homónimo y perteneciente a la extinta Encomienda de Moratalaz. En la provincia de Ciudad Real se pueden contabilizar actualmente cuarenta y cuatro fortificaciones entre castillos, alcazabas, alcázares, atalayas y torres, todas de la época de la reconquista y que eran tanto de construcción



**Torre Iglesia de San Andrés
Moral de Calatrava**



**Pinturas Góticas del Siglo XV
Interior de la Iglesia Parroquial**

cristiana como musulmana. En el casco urbano de Moral de Calatrava tan solo se conservan algunos elementos arquitectónicos de siglos anteriores en la estructura de la torre de la iglesia parroquial, lo que da lugar a especular que fuese algún tipo de minarete o torre vigía, antes de convertirse en templo dedicado al culto. Aunque la construcción propiamente dicha como iglesia parroquial es muy probable que date de este siglo, ya que en su interior existen frescos góticos de esa época y que los arqueólogos los han datado de la segunda mitad del siglo XV. Hace ya varios años hubo un primer descubrimiento de este tipo de

pinturas en el arco de acceso desde el altar a la sacristía y en marzo de 2014, tras unas obras de restauración de la iglesia parroquial se ha descubierto en una de las paredes de la nave central un fresco gótico del siglo XV que representa la figura de San Cristóbal y que popularmente se denomina “Cristobalón” dado el gran tamaño de sus medidas: seis metros y medio de alto por cuatro y medio de ancho. Hay otro dato que apunta a la veracidad de que la fecha de la conclusión de la construcción del templo parroquial sea de finales del siglo XV; este dato es la inscripción de la fecha de 1475 en la espadaña que se encuentra encima del ábside del altar mayor.

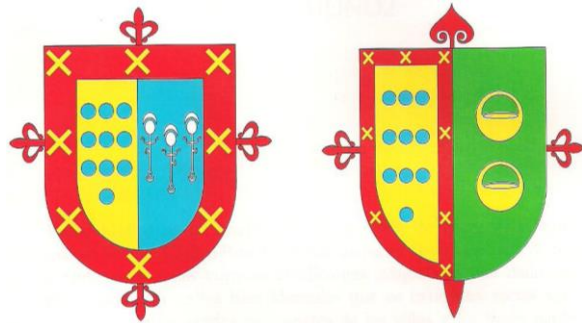


Fresco gótico del siglo XV que representa a San Cristóbal. Descubierto en las obras de restauración en marzo de 2014. Estos frescos reciben el nombre de “Cristobalón” por sus grandes dimensiones.



Por lo tanto, cabe la posibilidad de que la villa de Moral fuese utilizada, en esta época, como población de descanso y recreo de los monjes-guerreros de la Orden de Calatrava. Esto se desprende de la existencia de una pareja de escudos borrosos que se encuentran reubicados adornando la fachada del número uno de la actual Plaza de España (junto al Ayuntamiento), y que pertenecieron, (según estudio de Carlos y Miguel Parrilla en su libro Escudos y Blasones de Ciudad Real), al comendador Mayor de la Orden de Calatrava Don Gutiérrez de Padilla, que desempeñó la encomienda de la Clavería entre

los años 1487 y 1497, y que falleció en Almagro en 1515. Yo particularmente discrepo de esta afirmación, ya que los únicos elementos heráldicos que se puede asociar a este personaje, en estos blasones, son las tres badilas de los Padilla y la Cruz de Calatrava acolada en el blasón de la izquierda; abogo más porque perteneciesen al matrimonio de Don Agustín Ordoñez y Villaseñor (Caballero de la Orden de Santiago) y D^a Isabel de Céspedes y Oviedo (descendiente de los Portocarrero), ya que uno lleva



¿Blasones pertenecientes a Don Gutiérrez de Padilla. Siglo XV?

acolada la Cruz de Santiago y en los dos aparecen diez roeles, distintivo de los Ordóñez y no de los Padilla que son trece roeles. También hay datos fiables de que a mediados del siglo XV el Gran Maestre de la Orden de Calatrava Don Pedro Girón ubicó su domicilio conyugal junto a la sevillana Isabel de la Casas, cerca de la casa de la encomienda, en El Moral de Calatrava, donde nacerían sus tres hijos **Alonso Téllez-Girón** (falleció con 16 años), **Juan Téllez-Girón** (Conde de Ureña, Señor de Osuna y de Peñafiel) y **Rodrigo Téllez-Girón** (Gran Maestre de la Orden de Calatrava) y probablemente una de sus hijas **María Téllez-Girón**.

Otro dato significativo de esta época es la gran actividad religiosa en la población, comparable a encomiendas de la zona de mucho mayor rango y tamaño como Valdepeñas, Manzanares, Daimiel o Almagro. Se conservan datos en los archivos de la Orden de Calatrava de la existencia en El Moral, a finales del siglo XV, de diez cofradías: San Pedro, San Andrés, Corpus Christi, San Antón, Santiago, San Bartolomé, San Juan, Santísima Trinidad, Santa María y Santa Catalina. Cuatro ermitas: la de San Antón, la de Santa Catalina, la de Santiago y la de la Virgen de la



Réplica actual de la Túnica de los Frailes Guerreros de la Orden de Calatrava

Sierra, así como la Iglesia parroquial de advocación a San Andrés. También existan cinco hospitales regentados por religiosos de las distintas cofradías: El de San Antón, el de Santiago, la Santísima Trinidad, San Bartolomé y el de San Juan con su ermita homónima, ubicado en la encomienda de Montanchuelos que por aquella época pertenecía a la administración y jurisdicción del Moral de Calatrava. Todo este potencial religioso influyó en la existencia de personajes moraleños con poder que fueron representativos y destacados dentro de la Orden de Calatrava, como el visitador de la orden y Prior de la Iglesia de San Benito de Jaén: **Frey Rodrigo del Moral**.

En este periodo “El Moral” (como se denominó hasta el siglo XIX), dependió administrativamente, como villa, de la jurisdicción de Almagro y de la *Chancillería* de Granada, hasta que en el año 1834, y tras la nueva distribución administrativa del estado español, la provincia de la Mancha pasa a llamarse provincia de Ciudad Real y Moral de Calatrava quedaría encuadrada dentro de la jurisdicción de Valdepeñas y de la Audiencia de Albacete.

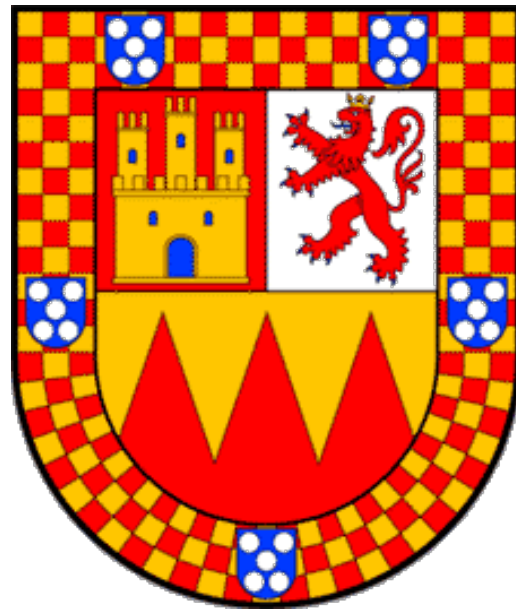
Fuentes de consulta:

- *Religiosidad popular en el campo de calatrava. 1989. M Raquel Torres Jiménez.*
- *Linajes y Blasones de Ciudad Real. 2008. Carlos Parrilla Alcaide y Miguel Parrilla Nieto.*
- *Guerra de la Independencia. 1964. Justiniano García Pardo.*
- *Libro de Ferias y fiestas de Moral de Calatrava. 2009.*
- *Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa. Gerónimo Gudiel. 1577.*



3.1.- ALONSO TÉLLEZ GIRÓN (Noble, I Conde de Ureña)

Primer hijo de D. Pedro Girón y D^a. Isabel de las Casas. Nació en la Villa de Moral de Calatrava en 1453, donde D. Pedro había establecido el domicilio de su amada por encontrarse esta villa cercana a la Ciudad de Almagro. Esta proximidad facilitaba las visitas de D. Pedro, quien ejercía de Gran Maestre de la Orden de Calatrava. Alonso Téllez Girón tuvo que ser legitimado por el Papa Calixto III por bula dada en Roma el 22 de Abril de 1456 y posteriormente por bula del Papa Pio II dada en Roma el 16 de Abril de 1459 y finalmente por el Rey de Castilla Enrique IV por cédula dada en Segovia el 30 de julio de 1459, al ser concebido fuera del matrimonio, pues D. Pedro Girón tenía hecho voto de castidad por su condición de fraile-soldado de la Orden de Calatrava.



Escudo de armas de Téllez-Girón

Poco podemos decir de este personaje, salvo que fue designado heredero por su padre en sus principales bienes y oficios, entre los que se encontraba el de Notario Mayor de Castilla y Camarero Mayor de la Cámara de Paños, según consta en el testamento otorgado por D. Pedro Girón el día 28 de abril de 1466 en Villarrubia de los Ojos. Poco antes de morir, Don Pedro Girón, había obtenido el 25 de mayo de 1464, del Rey Enrique IV, para su hijo primogénito el título de Primer Conde de Ureña ó Uruña (villa cercana a Valladolid), y tras unas complejas transacciones,



Actual estado del convento de San Francisco de Peñafiel

consiguió incorporar también, a su patrimonio, el rico Señorío de las villas de Osuna, Cazalla y Peñafiel. Alonso Téllez Girón fue desposado a la temprana edad de catorce años con D^a Blanca de Herrera, Señora de Pedraza, hija de D. García de Herrera Señor de Pedraza y de D^a María de Portugal, pero quiso el destino que muriese muy joven, con tan solo 15 años y medio, en el año 1469 por una supuesta infección provocada al torcerse un pie



jugando a la pelota, en la aldea de El Espinar (Segovia); su cuerpo fue enterrado, junto al de su madre, Isabel de las Casas, en la Capilla Mayor del convento de San Francisco en la localidad de Peñafiel (Valladolid), al declararse este en ruina los restos fueron trasladados al Castillo de Peñafiel, propiedad de la familia Téllez-Girón.

Habiendo fallecido su padre, Pedro Girón en 1466, había dejado la tutela y el poder a su tío D. Juan Pacheco (Marqués de Villena) para otorgar testamento y cesión de todos los títulos a su hermano menor, y tercero de la dinastía en la línea de sucesión, Juan Téllez Girón; ya que su otro hermano Rodrigo Téllez-Girón había heredado el título de Gran Maestre de la Orden de Calatrava.



**Vista
aérea del
Castillo de
Peñafiel,
Valladolid.
Propiedad
de la
familia
Téllez-
Girón.**

Fuentes de consulta:

- *Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa. Jerónimo Gudiel. 1577.*
- *Grandes de España. Heráldica.*
- *La alta nobleza en la cancillería real castellana del Siglo XV. Rosa María Montero Tejada y María José García Vera. 1992.*